

Organización de un Sistema de Vigilancia

Objetivos y Etapas de un sistema de vigilancia

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Es un proceso sistemático de recolección, análisis e interpretación de información epidemiológica cuyo objetivo es proporcionar información epidemiológica básica y necesaria para la ejecución oportuna de acciones, que permitan mejorar la salud.

Implica la búsqueda continua de todos los aspectos de la ocurrencia y diseminación de una enfermedad que son pertinentes para su prevención, promoción y control efectivo de problemas de salud.

ATRIBUTOS O CARACTERÍSTICAS DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

La simplicidad

Se refiere a la estructura y facilidad de operación del sistema. El diseño debe ser lo suficientemente sencillo de operar para que todos los que participan lo comprendan y expliquen. Incluye: cantidad y tipo de información necesaria, número mínimo de fuentes de datos, métodos de recolección, limpieza y análisis de datos, mecanismos de diseminación de la información. La simplicidad del SVE se relaciona con la oportunidad del sistema.

La flexibilidad/Adaptabilidad

Hace referencia a la adaptabilidad del sistema a cambios en su estructura, definiciones o recursos. El montaje del SVE debe adaptarse a modificaciones en el proceso de recolección de la información, o a cambios de los objetivos, pero ser cuidadoso a los cambios debido a conveniencias de orden político. Igualmente debe ser flexible a limitaciones económicas.

La aceptabilidad

Refleja la voluntad y disposición de las personas y organizaciones para participar en el sistema. Se requiere voluntad y decisión de las personas encargadas y de las instituciones comprometidas para participar en el SVE. Algunos factores que influyen la aceptabilidad son la importancia del problema en estudio, el reconocimiento al trabajo de individuos e instituciones, la capacidad de cambio del sistema ante sugerencias internas o externas y las restricciones legales para la obtención de información así como para su reporte y diseminación.

La sensibilidad

Es la capacidad del SVE de identificar la mayor proporción posible de casos que ocurre en la población. La sensibilidad se afecta por la probabilidad de que los individuos consulten un servicio de salud, instauren una denuncia, estén conectados a redes de apoyo social, crean en las instituciones y en las respuestas que éstas den a sus demandas y por supuesto a la calidad de la atención que se les brinde.

El valor predictivo positivo

Es la capacidad del sistema para identificar correctamente los casos y diferenciar un caso real de uno que no lo es. Se refiere a la proporción de personas identificadas con una condición, sobre el número total de personas que posiblemente la tengan. Una definición de caso clara y aceptada por quienes estén encargados de identificar las víctimas de violencia, es esencial para disminuir el número de falsas clasificaciones. Esto ayuda a disminuir el número de no-casos que eventualmente fueron clasificados como casos por el SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológico)

La representatividad

Se refiere a la capacidad que tiene el sistema para identificar la magnitud real y las características de un problema en tiempo, espacio y persona. La representatividad es una medida del grado en que se pueden extrapolar los datos del SVE a toda la población, cuando no son basados en población.

La oportunidad

Refleja la rapidez con la cual un sistema de vigilancia obtiene datos, analiza y se reporta la información. Un sistema oportuno refleja cambios en los datos en un lapso de tiempo relativamente corto después de ocurrido un evento. La recolección de datos a nivel local y su reporte posterior a otras instancias regionales o nacionales toma cierto tiempo. El tiempo que esto toma es una medida de la oportunidad del sistema.



OBJETIVO CENTRAL DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

El objetivo básico de la vigilancia es proveer información de forma rápida para ser analizada para determinar la frecuencia (usualmente incidencia) y para responder las preguntas: Quién, Dónde?, y Cuándo?.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

1. Detectar cambios agudos en la ocurrencia y distribución de las enfermedades (brotes).
2. Identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en las poblaciones (**Cuantificar y calificar en cuanto a su gravedad**)
3. Observar los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades.
4. Detectar cambios en las prácticas de salud.

.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

5. Investigar y controlar las enfermedades (prioridades de salud pública.
6. Determinar prioridades para Salud Pública respecto de los eventos que vigila
7. Planear los programas de salud.
8. Evaluar las medidas de: prevención y control/servicios de salud.
9. Proveer de información y generar hipótesis para realizar investigaciones especiales.

ETAPAS DE LA ORGANIZACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

1. Determinación de prioridades
2. Formulación de objetivos
3. Determinación de las necesidades de información para el logro de los objetivos
4. Determinación de estrategias
 - Fuentes Etapas en la de información
 - Organización Estrategias de Vigilancia de la Salud
5. Análisis e interpretación de la información
6. Difusión de la información
7. Evaluación de los Sistemas de Vigilancia de la Salud



1. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

CRITERIOS.-

1. Magnitud real o potencial de un daño.
2. Gravedad
3. Posibilidad de intervención



CRITERIO 1: MAGNITUD

- La magnitud de un evento está dada por número de personas que son afectadas por problema en relación a la población general de ese lugar, en una unidad de tiempo determinada.
- Entre las medidas se hallan la frecuencia absoluta, relativa, acumulada, razón y tasa.



CRITERIO 2: GRAVEDAD



- La gravedad de un problema de Salud dependerá de la mortalidad, la letalidad, la discapacidad, la duración y el grado del padecimiento que éste genere.
- Una de las medidas más útiles para cuantificar la gravedad de una enfermedad es la **Tasa de Letalidad**.

CRITERIO 3: POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN



- La existencia de casos "evitables" de enfermedad, muerte o discapacidad serán una señal de alarma sobre la calidad de los programas de prevención y control, y por lo tanto de suma importancia en Salud Pública.
- Cuanto más fácil sea la posibilidad de evitar un daño, mayor será la necesidad de priorizarlo y de desarrollar acciones para disminuir su incidencia.

2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

1. El objetivo fundamental de todo Sistema de Vigilancia de la Salud es:

- ✓ **Actualizar permanentemente el conocimiento del comportamiento de las enfermedades de una zona geográfica (país, región o localidad) con el fin último de controlar y prevenir enfermedades.**

2. La información recolectada permite:

- ✓ Apoyar la planificación y prestación de los Servicios de Salud.
- ✓ Evaluar el impacto de las intervenciones en Salud.
- ✓ Establecer la susceptibilidad y el riesgo de la población para contraer
- ✓ enfermedades bajo vigilancia.
- ✓ Conocer los eventos que requieren de Investigación Epidemiológica

3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

1. En el planeamiento de los Sistemas de Vigilancia es esencial establecer con claridad y precisión las necesidades de información específicas, a partir de las cuales se diseñará el subsistema de vigilancia.
2. Variables requeridas para la vigilancia: tiempo, lugar, persona del evento vigilado, factores de riesgo, medidas de prevención, consecuencias del evento.

4. DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS

1. Una vez establecidos los objetivos del Sistema o subsistema de Vigilancia de la Salud y los requerimientos de información, es necesario definir la estrategia que se adoptará para el logro de los objetivos de Vigilancia de la Salud propuestos.
2. Esto implica definir de dónde se obtendrá la información (**fuentes de información**) y cómo se recolectará y analizará la información de los casos que presentan el evento (**procedimientos**).

4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de datos más comunes para vigilancia en salud pública son:



a) Notificación de casos: es el procedimiento medular de la vigilancia por medio del cual los servicios de salud informan rutinaria y obligatoriamente a la autoridad sanitaria sobre la atención de eventos sujetos a vigilancia.

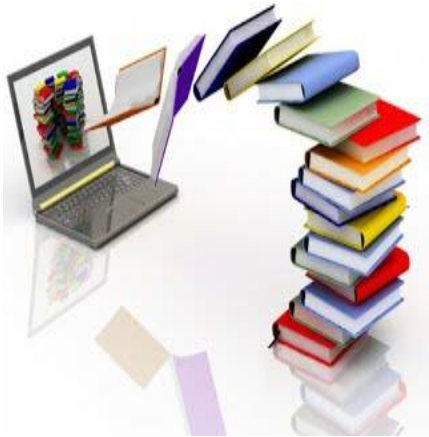
b) Registros: son sistemas permanentes de consignación de eventos ejecutados por instituciones públicas o privadas donde se consigna regularmente la ocurrencia de ciertos eventos (nacimientos, defunciones, hospitalizaciones, inmunizaciones, etc).

4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

c). Investigación de casos y brotes: es el procedimiento estandarizado de búsqueda activa y exhaustiva de información complementaria sobre uno o más casos asociados a determinado evento.

d). Encuestas: son procedimientos de recolección de información por los cuales se obtiene información en un punto específico de tiempo sobre determinadas características de interés, generalmente no disponibles en otras fuentes de datos.

e). Rumores: son opiniones espontáneas y no confirmadas originadas en la comunidad y divulgadas por sus líderes y/o a través de los medios de comunicación de masas, asociadas al incremento de casos o muertes por una determinada causa.



4.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Con el fin de poder comparar la información recolectada de las diferentes fuentes, es necesario aplicar criterios homogéneos (definición de caso).

Definición de caso.- Uno de los elementos claves en un sistema de vigilancia es la definición de caso, por lo tanto los criterios para la **recolección de datos** registrar a un paciente o evento en particular, como un **caso**, deberá definirse de manera clara y práctica.

La definición de caso para fines de vigilancia, no es exactamente igual a la definición clínica del evento. Cuando la definición de caso incluye estudios de laboratorio, estos deben estar accesibles.

Para reportar un caso **sospechoso, probable o confirmado**, la terminología utilizada debe ser clara y aceptada por las personas que administran y coordinan el sistema.

4.2 ORGANIZACIÓN ESTRATÉGICA DE LA VIGILANCIA

Algunas de las fuentes de información epidemiológica, antes enumeradas, pueden ser utilizadas en sí mismas como estrategias o procedimientos de vigilancia, según sean los mecanismos de obtención y utilización de datos.

Las estrategias de los sistemas de vigilancia son muy variadas, aunque básicamente pueden agruparse de acuerdo a su principal propósito: simplificar procedimientos y aumentar la eficiencia del sistema, aumentar la cobertura del sistema o investigar en profundidad un evento en la población.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2004) Módulo 5 Vigilancia de la Salud,pg.14-31
- OPS/OMS. (2011) MOPECE. Módulo 4 Vigilancia de la Salud, pg.11-19